

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL,
A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En bancos incluyen inversiones productivas de inmediata realización y las inversiones en fondos gubernamentales a corto plazo. Dentro de las inversiones en instituciones de crédito, se incluyen las correspondientes al fondo para la prima de antigüedad. Los rendimientos se devuelven a TESOFE, excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

Los valores se integran de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Nombre	2019	2018
Total	334,848,931	37,844,884
Bancos	334,602,568	37,720,639
Inversiones temporales	246,363	124,245

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O
SERVICIOS A RECIBIR

(Pesos)

Nombre	2019	2018
Total	2,474,627	3,519,374
Ceccam Zacatecas	169,154	169,154
Tesorería de la Federación	1,866,925	2,724,451
Deudores diversos viáticos	58,149	168,266
Funcionarios y empleados	380,399	457,503

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los Deudores Diversos por Cobrar se conforman por Gastos y Comisiones pendientes de comprobar por 58.2 miles de pesos, de los cuales 14.7 miles de pesos corresponde a saldos pendientes de comprobar al cierre del mes de diciembre de 2019 y 43.5 miles de pesos de años anteriores, además se consideran los préstamos a servidores públicos que se descuentan vía nómina por 380.4 miles de pesos de conformidad con el contrato colectivo de trabajo vigente.

ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS VIÁTICOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	Importe
Total		58,148
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Mayor a 365 días	43,504
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	180 días	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	90 días	14,644

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	Importe
Total		380,399
Funcionarios y empleados	Mayor a 365 días	76,089
Funcionarios y empleados	Menor a 365 días	304,310

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Es importante mencionar que, en el caso de la cuenta por cobrar de Ceccam Zacatecas, son saldos muy antiguos, por lo que se realizaron acciones para someter al Comité de Cancelación de Adeudos del Instituto y su aprobación por la Junta Directiva para su cancelación, el monto por 169.1 miles de pesos se encuentra integrado a detalle conforme a lo siguiente:

INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Nombre	Antigüedad	Importe
Total		169,154
DICONSA	Mayor a 365 días	1,907
Patronato de la Investigación Forestal	Mayor a 365 días	9,934
Salvador Hernández	Mayor a 365 días	60,150
Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto	Mayor a 365 días	81,057
Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto	Mayor a 365 días	201,569
Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto	Mayor a 365 días	-28,369
Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto	Mayor a 365 días	-23,069
Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto	Mayor a 365 días	-140,000
Subtotal Red de Promotores y/o Jesús Manuel Soto		91,188
Jeff Herrick	Mayor a 365 días	5,975

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

De este rubro sin información por revelar.

4. BIENES MUEBLES

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES (Pesos)		
Nombre	2019	2018
Total	1,718,576	1,718,576
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	6,718,847	6,718,847
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	1,439,716	1,439,716
Equipo de transporte (valores históricos)	1,678,731	1,678,731
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	101,271	101,271
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (valores históricos)	37,000	37,000
Sub total (valores históricos)	9,975,565	9,975,565
Más		
Valores Revaluados de los Bienes Muebles	8,097,798	8,097,798
Subtotal Bienes Muebles Revaluados	18,073,363	18,073,363
Menos		
Depreciación acumulada (en valores revaluados)	(16,354,787)	(16,354,787)

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Cabe aclarar que los valores históricos de los Bienes Muebles aquí registrados son los mismos que los reportados en los anexos de la Cuenta pública de la Relación de Bienes Muebles, excepto por los 2.4 miles de pesos por concepto de "Bibliotecas", los cuales no se incluyen en el anexo referido, pero sí en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el acumulado por depreciaciones de bienes muebles es por un monto de 16,354.7 miles de pesos. Los montos se determinaron con la aplicación de las reglas del método de depreciación en línea recta, así como la guía de vida útil estimada y los porcentajes de depreciación. Los bienes muebles destinados para oficinas se deprecian conforme las siguientes tasas:

TASAS DE DEPRECIACIÓN (Pesos)	
Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10
Equipo de transporte (valores históricos)	20
Equipo de cómputo	25
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2019

Se anexa la conciliación contable – inventario físico de los Bienes Muebles a valores históricos:

Conciliación Físico – Contable de Bienes Muebles	
Al 31 de diciembre de 2019	
(Pesos)	
1. Saldo según Inventario Físico	9,186,765
2. Más Movimientos de Inventario Físico no considerados por Contabilidad	788,800
3. Menos Movimientos de Contabilidad no considerados por Inventario Físico	
4. Saldo según Contabilidad	9,975,565

De acuerdo a los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles realizados en 2019, presenta partida en conciliación por un importe de 788.8 miles de pesos, los cuales serán regularizados durante el ejercicio 2020, mismos que serán sometidos para su aprobación ante el Comité de Baja de Bienes conforme a la normatividad vigente.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIFG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2016 a diciembre de 2018, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2019 equivale al 11.9308% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2018 (103.02) entre el INPC a diciembre 2016 (92.039), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2019 el INPC es de 105.934, lo que representa que la inflación en el año 2018, fue del 2.83%.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2008, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2009, su valor corresponde al monto original de adquisición.

5. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

En este rubro se cuenta con una Estimación para cuentas incobrables por un total de 169.1 miles de pesos y, como se mencionó anteriormente, se realizó el análisis de cuentas a favor del instituto; utilizándose esta estimación para cancelar las partidas que, por sus características, se califiquen como incobrables. Todo esto en estricto apego a los lineamientos y normatividad que en la materia aplique a la fecha.

6. OTROS ACTIVOS

En este rubro que representa un valor acumulado por 58.5 miles de pesos que representan Depósitos en Garantía que el Instituto ha tenido que expedir para la obtención de servicios.

7. PROVEEDORES A PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

INTEGRACIÓN PROVEEDORES A PAGAR			
(Pesos)			
Nombre	Antigüedad	2019	2018
Total		332,132,222	39,923,590
Servicios personales por pagar	60 días	1,307,691	463,162
Extensionistas	Mayor a 365 días	-	22,908,539
Capacitación y Consultoría	60 días	-	81,057
Servicios generales por pagar	60 días	-	100,265
Otros (Operaciones ajenas)	60 días	23,900,416	1,905,726
Capacitación y Consultoría	60 días	-	10,740,703
Estrategias de Extensionismo	60 días	-	3,506,801
Estrategias de Extensionismo (Fortalecimiento)	60 días	-	217,338
Servicios administrativos	Menor a 60 días	1,116,910	-
CADER 2019	Menor a 60 días	221,530,910	-
SENACATRI 2019	Menor a 60 días	84,276,295	-

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

9. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra por:

INTEGRACIÓN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(Pesos)

Nombre	2019	2018
TOTAL	6,566,058.07	2,693,147
ISR retenido a empleados	2,118,625	335,030
10% ISR retenido por pago de Honorarios	1,884,599	991,085
10% ISR retenido por pago de Arrendamientos	1,830	5,260
IVA retenido a terceros	2,012,202	1,062,789
IMSS	203,861	229,110
INFONAVIT	112,996	125,101
Acreditados al INFONAVIT	58,301	-156,438
SAR	45,198	50,701
FONACOT	0.00	2,266
Impuesto sobre nóminas CDMX	128,445	48,241

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El total de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 fue por 338,657.7 miles de pesos.

9. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

De este rubro sin información por revelar.

10. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De este rubro sin información por revelar.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Para la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” se definieron previamente los plazos de reconocimiento de las partidas pendientes de amortizar y se reconoce como gasto en los años en que prestan sus servicios, la prima de antigüedad, indemnización legal y demás prestaciones, pensiones a edad avanzada, a que tienen derecho los trabajadores a través del método denominado Crédito Unitario Proyectado, conocido como Método de Beneficios Acumulados, el cual consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores, determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral, conforme lo establece la Norma.

Los valores de este rubro corresponden al cálculo actuarial realizado por un tercero al ejercicio fiscal 2018. En este ejercicio 2018 el importe neto determinado por las obligaciones laborales ascendió 11,700.6 miles de pesos.

Los saldos de los años comparativos son:

CUENTA PÚBLICA 2019

PROVISION A LARGO PLAZO

(Pesos)

Nombre	2019	2018
Total	11,700,602	11,843,113
Provisión de Obligaciones Laborales.	11,700,602	11,843,113

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

12. PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio se conforma de la siguiente manera:

INTEGRACION DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Pesos)

Nombre	2019	2018
Total	-11,404,708	-11,465,467
Aportaciones	5,036,135	5,036,135
Resultado del Ejercicio	-	-5,235,281
Resultados de Ejercicios Anteriores	-18,221,577	-13,047,055
Superávit por reevaluación	1,780,734	1,780,734

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Se conforman como sigue:

INGRESOS POR GESTIÓN

(Pesos)

Nombre	2019	2018
Total Ingresos por Gestión	415,070,757	312,040,052
Subtotal Ingresos por Venta de Servicios	369,472,000	276,818,240
SAGARPA	-	227,943,183
SADER	369,472,000	-
CONAPESCA	-	48,564,405
CDI	-	310,652
Subtotal Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,586,533	35,121,547
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	45,586,533	35,121,547
Ingresos financieros	12,224	100,265
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	12,224	100,265

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2019

El Instituto tiene ingresos asignados de acuerdo con el PEF el cual quedó como presupuesto modificado la cantidad de 45,586.5 miles de pesos, y para llevar a cabo su misión y funciones de desarrollo de programas de capacitación, firmó convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), obteniendo ingresos por un total de 369,472.0 miles de pesos considerados como ingresos por venta de servicios. Finalmente, los Intereses ganados corresponden a los productos financieros derivados de las disponibilidades financieras que se tienen en cuentas productivas del sistema financiero mexicano.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto, al tener como principal actividad el desarrollo de capacidades en la población rural, administra y ejecuta el gasto principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales, en lo que se refiere a Subcontratación de servicios con terceros, donde se registra el gasto ejercido y pagado a los beneficiarios de los programas y convenios de capacitación, así como los pagos a prestadores de servicios profesionales contratados para el desarrollo de los referidos programas de capacitación.

Este rubro se conforma por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
(Pesos)		
Nombre	2019	2018
Total Gastos y otras pérdidas	415,070,757	312,040,052
Servicios Personales	21,171,182	24,744,624
Materiales y Suministros	916,822	934,230
Servicios Generales	392,982,753	286,361,198
Estimaciones y Depreciaciones I	-	68,952
Provisiones	-	5,166,329

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), que al 31 de diciembre de 2019 acumula un importe de 0.00 miles de pesos, se deriva de que los ingresos totales sumaron 415,070.7 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 415,070.7 miles de pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro no tuvo variaciones en el ejercicio 2019, que representa valores acumulados por 5,036,1 miles de pesos.

2. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El resultado del ejercicio 2019 (Ahorro/Desahorro) refleja un importe de 0.00 miles de pesos, y como se mencionó anteriormente, se deriva de que los ingresos totales sumaron 415,070.7 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 415,070.7 miles de pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes se conforman de la siguiente manera de acuerdo con las cuentas contables utilizadas por el Instituto:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
(Pesos)		
Nombre	2019	2018
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	334,848,931	37,844,884
Efectivo en Bancos - Tesorería	334,602,568	37,720,638
Inversiones Temporales	246,363	124,246

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

De este rubro sin información por revelar.

3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/ DESAHORRO, ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Los conceptos de la conciliación se desagregan a continuación de acuerdo con los rubros que se manejan en el Instituto:

MOVIMIENTOS DE RUBROS QUE NO AFECTA AL EFECTIVO		
(Pesos)		
Nombre	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-	-5,235,281
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	-	46,437
Amortización	-	-
Estimaciones	-	22,515
Incrementos en las provisiones	-	5,166,329
Incremento en Cuentas por Cobrar	-1,044,747.41	2,309,386

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Los Otros Ingresos Presupuestales No Contables por un importe de 470,031.5 miles de pesos representan los ingresos obtenidos en el ejercicio 2019 derivado de los convenios suscritos con la SADER y recursos fiscales autorizados. Por otro lado, Otros Gastos Contables No presupuestales por importe de 120,483.7 miles de pesos representas los pagos realizados en el ejercicio 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

INTEGRACION CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA

(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Concepto	Importe
Otros ingresos presupuestarios no contables			470,031,464
<i>Más:</i>			
Pasivo Circulante fiscales 2019			4,960,747
2112	CADER 2019	Provisión de ingreso del ejercicio fiscal 2019 Gastos de operación	1,403,409
2112	SENACATRI 2019	Provisión de ingreso del ejercicio fiscal 2019 Gastos de operación	148,715
2112	FISCALES 2019	Provisión de ingreso del ejercicio fiscal 2019	3,408,623
<i>Menos:</i>			
Pasivo 2018 pagado			442,544
2112	Servicios personales (capítulo 1000)		442,544
Disponibilidad Inicial 2019			37,844,885
Reintegros TESOFE			21,634,025
4174	CADER	Reintegro de recurso no ejercido 2019	13,106,000
4174	SENACATRI 2019	Reintegro de recursos no devengados 2019	8,528,025
Otros gastos contables no presupuestarios			120,479,280
<i>Más:</i>			
Pasivo Circulante 2019			308,672,942
5126	CADER 2019	Registro de Pasivo 2019	45,000
5131	CADER 2019	Registro de Pasivo 2019	65,000
5133	CADER 2019	Registro de Pasivo 2019	221,394,639
5137	CADER 2019	Registro de Pasivo 2019	28,545
5139	CADER 2019	Registro de Pasivo 2019	2,197

CUENTA PÚBLICA 2019

5126	SENACATRI 2019	Registro de Pasivo 2019	10,890
5133	SENACATRI 2019	Registro de Pasivo 2019	84,242,472
5137	SENACATRI 2019	Registro de Pasivo 2019	17,371
5139	SENACATRI 2019	Registro de Pasivo 2019	5,562
5121	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	222,409
5122	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	21,940
5126	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	200,008
5127	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	85,885
5131	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	48,613
5132	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	42,452
5133	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	373,644
5135	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	171,062
5137	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	4,969
5139	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019	49,492
5115	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019 Servicios Personales	1,532,839
5113	FISCALES 2019	Registro de Pasivo 2019 Servicios Personales	107,953
Menos:			
Pasivo 2018 pagado			14,081,465
2112	Servicios personales (capítulo 1000)		442,544
2112	Servicios generales (capítulo 3000)		13,638,921

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Respecto las cuenta de orden de Juicios con un saldo de 22,663.37 miles de pesos , se integra por el registro contable de obligaciones laborales del ejercicio 2019, en el que se recibió el reporte de valuaciones actuariales para efectos contables de conformidad con los Lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 por un monto de 945.83 miles de pesos, registrado en apego a la Guía

Contabilizadora 33 de Obligaciones Laborales, y por el registro de las contingencias de pago en el rubro de pasivos contingentes, el Instituto actualmente enfrenta procesos contenciosos administrativos de procesos por reclamaciones laborales, en donde el Instituto es parte demandada, por lo que ha quedado registrado contablemente, en cuentas de orden un monto de 21,717.96 miles de pesos a efecto de reconocer financieramente las obligaciones laborales que en determinado momento a este Instituto se le pudieran presentar.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Actualmente el instituto maneja las cuentas de orden presupuestales conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las disposiciones del Manual de Contabilidad preparado por esta Institución, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Constituida en el año de 1973.

El INCA RURAL lo conforman ciertas Secretarías de Estado, instituciones del sector y representantes de los productores; reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

Dentro de su actual Misión es la de desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento de desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto a efecto de desarrollar las funciones y lograr sus objetivos, firma Convenios de Concertación y Contratos con Dependencias, Entidades, Gobiernos de los Estados, Instituciones Educativas y demás personas morales y físicas a efecto de obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de sus actividades. Contratando a terceros para la ejecución del gasto.

Todo esto atendiendo la normatividad aplicable sobre el particular, y atendiendo la legislación que se encuentre en vigor.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La constitución del Instituto data de la escritura constitutiva No. 2,071 del 5 de noviembre de 1973 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal Lic. Aníbal Juárez Arteaga bajo la denominación Centro Nacional de Capacitación para Empleados de la Banca Oficial Agropecuaria. El 25 de abril de 1979 por escritura No. 71442 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 18 del Distrito Federal Lic. Jorge Alejandro Hernández Ochoa se modificó la denominación social por la de Centro Nacional del Sistema de Crédito Rural, A.C. El 13 de diciembre de 1979 por escritura No. 36631 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 112 del Distrito Federal Lic. Roberto Núñez y Escalante fue modificada la denominación social por la de Instituto Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Rural, A.C., y en dicho documento se reformó la denominación a Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. Finalmente, hasta el 12 de junio de 2002 mediante la escritura pública No. 77,894 ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal, Lic. Enrique Almanza Pedraza, la asociación cambió su

denominación por Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene por objeto:

- Impulsar, coordinar y potencializar las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales para prestar servicios de formación, capacitación, evaluación y certificación a la población rural y el mercado laboral rural, optimizando los recursos y generando una mayor capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de este servicio para el desarrollo rural sustentable.
- Diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación, presenciales y a distancia, que contribuyan al desarrollo rural sustentable y coordinarse con las demás entidades del sector rural que se relacionen con el objeto de la Asociación Civil.
- Elaborar, prestar, difundir y enajenar toda clase de material didáctico y promover servicios en relación con las materias a que se refiere el inciso anterior, a personas nacionales o extranjeras.
- Identificar, integrar y mantener actualizadas las redes públicas o privadas de profesionales rurales institutos y centros de aprendizaje, entre otros.

Entre las actividades desarrolladas por el Instituto se encuentra el diseño de los esquemas de intervención, de los que derivan las estrategias y acciones contenidas integrando para ello, estos compromisos en Líneas de Trabajo con la respectiva alineación a Objetivos Institucionales, establecidas en el Programa de Trabajo como de la siguiente manera:

Objetivo estratégico 1.- Desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia.

Objetivo estratégico 2.- Desarrollar capacidades productivas de capital social, capital humano y uso racional de los recursos naturales de la población rural, promoviendo la integración de comunidades rurales.

Su domicilio actual, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es el ubicado en Av. Guillermo Pérez Valenzuela número 127 piso 1, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México con el Registro Federal de Contribuyentes IND800102C16.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Por lo tanto, la entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF. A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, el Instituto desarrollo el Sistema Contable Presupuestal (SICP) a efecto de registrar los diferentes momentos contables y presupuestales en los respectivos

grupos de Ingresos y Egresos, atendiendo siempre lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se encuentra todavía en integrar al sistema nuevos módulos para la generación de reportes.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo en caja, bancos e inversiones

Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición y se ajustan al valor de mercado, el cual es semejante a su valor neto de realización.

Los rendimientos generados por las inversiones se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

Cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos y estimación de costos de servicios.

Las cuentas por cobrar se derivan de la prestación de servicios a los distintos clientes, conforme a la firma de los convenios de concertación por la prestación de dichos servicios.

Beneficios a los Empleados

La Entidad aplicó la NIFGG SP 05 Obligaciones laborales que se establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2018, en el que se señala que las entidades sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional que tengan prestaciones adicionales a las establecidas en la Ley Federal del Trabajo establecidas en las condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno, deberán estar sujetas a la Norma de información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", aprobada por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) en julio de 2007, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2008, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

El estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Asimismo, como parte de lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral se aplicó la Guía 33 Obligaciones Laborales.

Entorno Fiscal

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solamente está obligada a retener y enterar el impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con lo señalado por el artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y exigir la documentación comprobatoria, que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados en los términos de esta Ley.

Impuestos a la Utilidad.

El 100% de los recursos de la Entidad provienen del Gobierno Federal y se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, no está obligada a aplicar la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitida por el CINIF y vigente a partir del 1 de enero de 2008.

Aportaciones y Subsidios del Gobierno Federal

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio y los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto en el ejercicio 2019 no realizaron operaciones de compra o venta de activos fijos. Tampoco en este año se realizaron obras de construcción.

También se menciona que no se administran inversiones en otros organismos descentralizados, ni empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2008, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2009, su valor corresponde al monto original de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

TASAS DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10
Equipo de transporte (valores históricos)	20
Equipo de cómputo (valores históricos)	25
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

De este rubro sin información por revelar.

10. REPORTE DE LA RECUADACIÓN

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

De este rubro sin información por revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

De este rubro sin información por revelar.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De este rubro sin información por revelar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

De este rubro sin información por revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

De este rubro sin información por revelar.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD